

SECCIÓN I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Autoridades y Consejo Universitario de la:
Universidad del Azuay
Cuenca, 29 de junio de 2021

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad del Azuay, que comprenden: el Balance General, el Estado de Resultados, el de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Universidad del Azuay al 31 de diciembre de 2020, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Información adicional no incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

Los administradores de la Universidad del Azuay son los responsables de la información que comprende los reportes anuales que se presentan de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente al Consejo de Educación Superior, a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, al Servicio de Rentas Internas, y al Ministerio de Trabajo, entre otros. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre dicha información y no podemos expresar ninguna forma de opinión al respecto.

En relación con la auditoría de los estados financieros, es nuestra

responsabilidad leer la información mencionada en el párrafo anterior y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con los resultados obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. En la presente auditoría no se ha evidenciado ninguna inexactitud, por tanto no tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la firma auditora

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la Universidad del Azuay, de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, lo cual nos ha permitido planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. La revisión comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración el control interno de la Institución que le fue relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar

una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.

La auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados, fueron apropiados; y, que las estimaciones contables realizadas son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Universidad por los estados financieros

La Administración de la Universidad del Azuay, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores determinan la capacidad de la Universidad para continuar como Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. El gobierno de la Universidad tiene a su cargo la supervisión del proceso de información financiera.

Información sobre otros requerimientos legales

La presentación al Servicio de Rentas Internas del Informe de Cumplimiento Tributario, no será necesario en el caso de la Universidad del Azuay, ya que la legislación vigente lo prevé así, al ser una Institución sin fines de lucro, cuyos ingresos son exentos de pago del impuesto a la renta, y la Universidad no ha requerido desde que fue autorizado su funcionamiento.

Consulfinco Cia. Ltda.

CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020



Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal